

AL HONORABLE SEÑOR FISCAL DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

XXXX XXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXX XXXXXX, mayor de edad, con D.N.I.nºXXXXXXXXXX, presidente de la asociación “**LIBERUM**”, con C.I.F.nºG-XXXXXXXX, XXXX XXXXXXXXXXX XXXX, mayor de edad, con N.I.E.XXXXXXXXXX, presidente de la asociación “**UNITS PER LA VERITAT**”, con C.I.F. nºG-XXXX, XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX, mayor de edad, con D.N.I. nºXXXXXXXX, presidente de la asociación “**GUADALAJARA DESPIERTA**”, con C.I.F.nºG-XXXX, XXXX XXXXXX XXXXX XXXXX, mayor de edad, con D.N.I.nºXXXXXXXX, presidente de la asociación “**BURGOS DESPIERTO**”, XXX XXXXXX XXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, con D.N.I.nºXXXXXXXX, presidente de la asociación “**PLURAL-21**”, con C.I.F.G-XXXX, DON BRUNO AGUSTÍN CAMPOS, mayor de edad, con D.N.I.nºXXXXXXXX X, presidente de la asociación “**ACUS ARAGÓN CAMINA**”, con C.I.IF.nºG-XXXXXXXX,XXX XXXXXX XXXXXX, mayor de edad, con D.N.I.nºXXXXXXXXXX, presidente de la asociación “**AMAS**” (Asociación Médica Andalucía solidaria)”, con C.I.F.nºXXXXXXXX, XXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXX, mayor de edad, con D.N.I. nºXXXXXXXXXX, presidente de la asociación “**ESPABILA**” (asociación para la educación y la tierra libre), con C.I.F. nºGXXXXXXXX, XXX XXXXXX XXXXXXXXXXX, mayor de edad, con D.N.I. nºXXXXXXXXXX, presidente de la asociación “**OSASUNA LIBERTAD**”, XXX XXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXX, mayor de edad, con D.N.I. nºXXXXXXXXXX, presidente de la asociación “**POLICIAS POR LA LIBERTAD**”, con C.I.F. nºGXXXX, XXX XXXXXX XXXXXXXXXXX, mayor de edad, con Pasaporte nºXXXXXXXX, presidente de la asociación “**L’ERETICO**” y secretario general de la asociación “**OMV, ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LA VIDA**”,

XXXX XXXXX XXXXXX XXXX, mayor de edad, con D.N.I. n°XXXXXXX, presidente de la “**ASOCIACIÓN CATALANA CONTRA LAS FUMIGACIONES TÓXICAS**”, con C.I.F.n° GXXXXXX, XXX XXXXXX XXXXXXX XXXXX, mayor de edad, con D.N.I. n°XXXXXXXXXX, presidente del colectivo “**TORNEU-NOS EL CEL BLAU**”, XXXXXXXXXXX XXXXXX, mayor de edad, con D.N.I. n°XXXXXXXXXX, presidente de la asociación “**TERRA SOS-TENIBLE**”, con C.I.F.n°GXXXXXXXXXX, bajo la dirección letrada de doña XXXXXXXXXXXXXXX, colegiada del Ilustre Colegio de Las Palmas con n°XXX, ante la Corte Penal Internacional, comparecen y como mejor proceda en Derecho, DICEN

Que por medio del presente escrito formulamos **AMPLIACIÓN DE DENUNCIA POR DELITOS DE GENOCIDIO Y DE LESA HUMANIDAD** contra las personas que se detallan en los párrafos siguientes conforme a lo dispuesto 15, 42.1, 53 y 54 del Estatuto de Roma. Todo ello en base a los siguientes,

HECHOS

PRIMERO.- Que el pasado 13 de mayo de 2021 entró en la Secretaría de la Corte Penal Internacional, por remisión de las entidades signatarias del presente documento, la denuncia contra las personas, entidades e instituciones en aquél escrito referenciadas por la comisión de delitos de GENOCIDIO y LESA HUMANIDAD tipificados en los artículos 6 y 7 del Estatuto de Roma. En concreto, la denuncia se dirigía contra el Estado español, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Foro Económico Mundial (WEF), la Fundación Bill & Melinda Gates, el Centro Johns Hopkins, la Agencia Europea del Medicamento (EMA), el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal) y cualquier otra persona o entidad partícipe de los hechos.

Que con la voluntad indiscutible de colaborar con la acción de la justicia, mediante el presente escrito, las entidades arriba denunciadas quieren poner de manifiesto nueva información a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional para facilitar su labor de investigación y, particularmente, ayudarle en su tarea de averiguación de los hechos y de las personas físicas supuestamente autoras de los hechos detallados en el escrito del 12 de mayo de 2021 que han podido incurrir en conductas reprochables criminalmente por el Estatuto de Roma expresamente detalladas en el citado escrito.

Es por ello por lo que en virtud del presente escrito las denunciadas quieren hacer extensibles las acusaciones vertidas en el escrito de 12 de mayo de 2021 a las siguientes personas físicas ya sean como autoras, cooperadoras necesarias, colaboradores o cómplices de los hechos:

- Don Pedro Sánchez Pérez-Castejón (Presidente del Gobierno de España)
- Don Salvador Illa Roca (Ministro de Sanidad de España, hasta 27/01/2021)
- Doña Carolina Darias San Sebastián (Ministra de Sanidad de España, desde 28/01/2021)
- Doña Emer Cooke (Directora de la Agencia Europea del Medicamento)
- Doña Silvia Calzón Fernández (Presidente de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)
- Don Antoni Plasència Taradach (Director General del Instituto de Salud Global de Barcelona)
- Doña Ursula Von Der Leyen (Presidente de la Comisión Europea)
- Don David Aaron Kessler (Commissioner de Food & Drug Administration, antes de 20/01/2021)

- Doña Janet Woodcock (Commissioner de Food & Drug Administration, desde 20/01/2021)
- Don Tedros Adhanom Ghebreyesus (Director General de la Organización Mundial de la Salud)
- Don William Henry Gates y doña Melinda French Gates (presidentes de la Fundación Bill & Melinda Gates)
- Don Klaus Martin Schwab (World Economic Forum founder)
- Don Albert Bourla (Pfizer, Inc CEO)
- Don Stéphane Bancel (Moderna, Inc CEO)
- Don Pascal Claude Roland Soriot (AstraZeneca, PLC CEO)
- Don Tom Heyman (Janssen Pharmaceutica NV CEO)

Las personas citadas no constituyen una lista definitiva y cerrada de los autores – o cualquier otra forma de participación – de los hechos denunciados, pero sí una lista de las personas directamente vinculadas a los hechos sucedidos y de máxima responsabilidad ante los actos ejecutados, pues existen muchas otras personas que participaron en los hechos delictivos. Entre ellas, cabría añadir los responsables de sanidad de las Comunidades Autónomas del Estado español, los miembros de la Autoridad Europea del Medicamento, los miembros de la Autoridad Española del Medicamento y Productos Sanitarios, los presidentes de las principales cadenas de información, entre otras muchas personas que hayan actuado de alguna manera en los hechos denunciados.

SEGUNDO.- Que igualmente al derecho de esta parte interesa ampliar la denuncia en relación a los denunciados, debiendo adherir a la misma a los siguientes colectivos:

-XXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, con N.I.E.n°XXXXXXXXXXXX, presidente de la asociación “EDUCO21”, con C.I.F.n°G-XXXXXXXX.

- XXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXX, mayor de edad, con D.N.I. n°XXXXXXXXXXXX, presidente de la asociación “PADDI”, con C.I.F. n°G-XXXXXXXX.

- XXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX, mayor de edad, con D.N.I.n°XXXXXXXXXXXX, presidente de la "ASOCIACIÓN RED HUMANA: RED DE RELACIONES HUMANAS POR LA SALUD Y EDUCACIÓN DEL MENOR. ESPAÑA", con C.I.F.n°GXXXXXXXX.

- XXXX XXXXXX XXXXXXXXXXX, presidente de la organización "SINDIKATO NAFARROA SKN", con C.I.F. n° GXXXXXXXX.

En su virtud,

SUPLICO AL FISCAL DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, que habiendo presentado este escrito, se sirva a admitir la **AMPLIACIÓN DE LA DENUNCIA** y, en consecuencia, acuerde la apertura o, en su caso, la continuación de la investigación de oficio iniciada en base a la información recibida en este y en el anterior escrito de denuncia y conforme al artículo 15, 53 y 54 del Estatuto de Roma contra las personas mencionadas en los párrafos anteriores como responsables de los delitos de GENOCIDIO y LESA HUMANIDAD tipificados en los artículos 6 y 7 del Estatuto de Roma.

Es Justicia que se pide en Santa María de Guía, a 27 de mayo de 2021.

NOMBRE ARMAS SUAREZ
CRISTINA ROSA -
NIF 44708272K

Digitally signed by
NOMBRE ARMAS SUAREZ
CRISTINA ROSA - NIF
44708272K
Date: 2021.05.27 10:57:05
+01'00'